

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> NIT. 901.039.684-5	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 10

## DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### MODO DE SELECCIÓN

#### NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Mantenimiento, bajo el siguiente marco:

1. **La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 010 - 2022 DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL 008 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022** suscrito con el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP (VALLE), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EFICIENTE Y FLEXIBLE Y LA LINEA ESTRATÉGICA DE CULTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INTEP 2020 - 2023: GARANTIZA EL MANTENIMIENTO LOS EDIFICIOS Y DEMÁS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN BUEN ESTADO CONFORME LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA INSTITUCIÓN DENTRO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL 008 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022.”** en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el INTEP, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado en el numeral 6.3 del Convenio Marco de Asociación Interinstitucional 008 del 31 de Octubre de 2022: *“Propender el logro de los objetivos de cada uno de los proyectos que se llevarán a cabo a través de la suscripción de los Convenios Específicos”*.

En los estudios previos del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 008-2022**, el Instituto INTEP de Roldanillo, determinó la necesidad de realizar el mantenimiento los edificios y demás ambientes de aprendizaje en buen estado conforme las necesidades planteadas por la institución dentro del plan de mantenimiento, con el objetivo general del marco del programa de la línea estratégica de infraestructura física, eficiente y flexible y la línea estratégica de cultura y desarrollo integral del plan de desarrollo del INTEP 2020 – 2023 *“Una institución inclusiva con desarrollo territorial”* y avanzar en el fortalecimiento del acceso, condiciones adecuadas y de calidad, la prestación eficiente del servicio de infraestructura, cultura y desarrollo integral

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
Página 2 de 10			

Por lo tanto, es necesario realizar los estudios y diseños de la biblioteca, el mantenimiento de edificios y demás ambientes de aprendizaje, conforme a las necesidades planteadas por la institución y así generar bienestar a la comunidad académica. Las garantías que deban plantearse para dar cumplimiento al objeto del Contrato, serán determinadas en el numeral 7 del presente documento previo.

**2. Objeto a contratar, especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución**

**OBJETO: “GARANTIZA EL MANTENIMIENTO LOS EDIFICIOS Y DEMÁS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN BUEN ESTADO CONFORME LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA INSTITUCIÓN DENTRO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO”**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y  
DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.2

**Versión:** 1

**Fecha de Aprobación**  
01/04/2021

**DOCUMENTO PREVIO**

Página 3 de 10

COD	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	PRESUPUESTO		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>PLAZOLETA ESTUDIANTIL Y BLOQUE ACADEMICO A</b>					<b>279.370.756</b>
IT.1	PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL A LA PLAZOLETA EN TUBERIA ESTRUCTURAL , Y LAMINA DE 2-2,5MM PERFORADA SEGÚN DISEÑO Y MODULADA EN 3 O 4 NAVES	M2	28,98	\$ 1.400.000,00	\$ 40.572.000
IT.2	ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C) SOBRE CERCHAS METALICAS	ML	585,80	\$ 17.200,00	\$ 10.075.760
IT.3	MALLA DE PROTECCION A TIERRA CON 4 VARRILLAS DE COBRE DE 5/8 DE 2,40 + CONEXIÓN EN CABLE 1/0 DESNUDO	und	1,00	\$ 5.264.413,24	\$ 5.264.413
IT.4	Suministro e instalación POSTE METALICO PARA LAS LUMINARIAS EXTERIORES ALTURA MAXI 4,50 MTRS incluye la excavacion y la fundicion del pedestal	UND	11	\$ 1.580.000,00	\$ 17.380.000
IT.5	Suministro e instalacion LAMPARASS PARA ALUMBRADO PUBLICO TIPO/// 20-40w 5000K 16 LED 100000 HORAS DE OPERACIÓN CON DRIVER. INCLUYE PINES PARA	UND	11	\$ 1.092.000,00	\$ 12.012.000
IT.6	TORNILLETE SENCILLO CUERPO 100% EN ACERO INOXIDABLE, BRAZO ABATIBLE, MECANISMO BIRECCIONAL CON ACCIONAMIENTO DE TRABAS ATRAVEZ DE	UND	2	\$ 15.276.254,00	\$ 30.552.508
IT.7	TORNILLETE PUESRTA DISCAPACITADOS MOTORIZADA, CUERPO Y PUERTA TIPO CLIP 100% EN ACERO INOXIDABLE Y APERTURA SIN NINGIN TIPO DE CONTACTO	UND	1	\$ 15.276.254,00	\$ 15.276.254
IT.8	SUMINISTRO E INTALACION DE VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM LAMINADO . INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION EN ACERO INOXI. (ALJIBE Y FACHADA	M2	5,6	\$ 575.000,00	\$ 3.220.000
IT.9	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA . NAVE 0,70-1.10	UND	21	\$ 24.500,00	\$ 514.500
IT.10	DESMONTE DE CUBIERTA TERMOACUSTICA EXISTENTE BLOQUE ACABDEMICO A INCLUTE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	500	\$ 10.490,00	\$ 5.245.000
IT.11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS	ML	60	\$ 7.750,00	\$ 465.000
IT.12	DESM CIELO FALSO PANEL + ESTRUCTURA	M2	50	\$ 4.450,00	\$ 222.500
IT.13	IMPERM.MANTO 500XT 3mm.	M2	39	\$ 32.739,00	\$ 1.276.821
IT.14	C.F.PANEL BOARD 6.0MM S.JUNTA+VINILO	M2	50	\$ 69.892,00	\$ 3.494.600
IT.16	SUMINISTRO E INTALACION DE TEJA METALICA TIPO ARQUITECTONICA PINTADA Y/O BLANCA DE 35MM ANCHO UTIL 1MTR	M2	500	\$ 93.669,00	\$ 46.834.500
IT.17	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA CAL 24	ML	30	\$ 41.000,00	\$ 1.230.000
IT.18	NAVE EN ALUMINIO TIPO PERSIANA/ REJA EN TUBO ELIPTICO COLOR ANOLOC - PUERTAS DEL BLOQUE A + PUERTA BODEGA	UND	23	\$ 1.230.000,00	\$ 28.290.000
IT.19	SUMINISTRO E INTALACION DE ESCULTURAS TALLADAS EN CONCRETO Y PINTADAS SEGÚN DISEÑO, ALTURA DE 1,80 APROX INCLUYE PUNTO PARA	UND	2	\$ 4.500.000,00	\$ 9.000.000
IT.20	SUMINISTRO E INTALACION DE AVISO METALICO (INTEP. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR ) SEGÚN DISEÑO LAMINA CALIBRE 2,5 MM CON PINTURA	UND	1	\$ 7.087.300,00	\$ 7.087.300
IT.21	SUMINISTRO E INTALACION DE CANECAS DE BASURAS EN ACERO INOXIDABLE, ABATIBLES. Incluye ancalej de concreto	UND	4	\$ 1.200.000,00	\$ 4.800.000
IT.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA METALICA EN TUBERIA ELIPTICA PARA LA CAFETERIA D ELA PLAZOLETA. INCLUYE CHAPA	M2	8,5	\$ 672.000,00	\$ 5.712.000
IT.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARASOLES EN MADERA, INCLUYE MADERA TEKA DE1 *1 , SILLAS PLEGABLE KIOTO EN MADERA TEKA Y ALUMINIO EN MALLA	UND	3	\$ 9.191.700,00	\$ 27.575.100
IT.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE 5 RU . TIPO MULTITOMA	UND	1	\$ 480.000,00	\$ 480.000
IT.25	SUMINISTRO E INTSTALACION DE PATCH PANEL CATEGORIA 6 Y/O CON HERRAJE	UND	1	\$ 385.000,00	\$ 385.000
IT.26	SUMINISTRO E INTSTALACION DE ORGANIZADOR DE 1RU PARA CONEXIONES DE DATOS	UND	2	\$ 72.500,00	\$ 145.000
IT.27	SUMINISTRO E INTSTALACION DE SWITCH DE 8 A 16 PUERTOS GIGABIT RACKABLE	UND	1	\$ 475.000,00	\$ 475.000
IT.28	SUMINISTRO E INTSTALACION DE CANALETAS DE 40*20 CO DERIVACION Y/O SEPARACION INTERNA	UND	3	\$ 78.500,00	\$ 235.500
IT.29	SUMINISTRO E INTSTALACION DE TOMAS LEVINTON AEREOS DE 20 AMPERIOS CON POLO A TIERRA PVC AMARILLO	UND	4	\$ 75.000,00	\$ 300.000
IT.30	SUMINISTRO E INTSTALACION DE UPS DE 1KVA EN LINEA	UND	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000
<b>ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUEADERO INTEP CARRERA 7</b>					<b>84.194.108</b>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y  
DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.2

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

**Fecha de Aprobación**  
01/04/2021

Página 4 de 10

<b>PRELIMINARES</b>					
IT.30	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	175	\$ 4.500,00	\$ 787.500
IT.31	CARGUE MAT. EXCAV. A MAQUINA (SIN TRANSP	M3	175	\$ 3.847,00	\$ 673.225
IT.32	ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	4165	\$ 1.716,00	\$ 7.147.140
IT.33	RELLENO COMP.MAT.SELECC. (ROCA MUERTA).. COMPACTADO	M3	130	\$ 69.500,00	\$ 9.035.000
IT.34	DEMOL.ANDEN CONCRETO E: .10-.15	M2	7	\$ 25.500,00	\$ 178.500
IT.35	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	7	\$ 72.500,00	\$ 507.500
IT.36	ADECUACION DE MURO EN GUADUA Y MADERA EXISTENTE	UND	1	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000
IT.37	RELLENO GRAVA TRITURA-POLVILLO COMPACTAD	M3	85	\$ 109.800,00	\$ 9.333.000
IT.38	PASO EN TUB.PVC 8 PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	ML	3	\$ 62.178,00	\$ 186.534
<b>RED ELECTRICA</b>					
IT.39	LUMINARIA 64 LED COMPLETA INCLUYE FOTOCELDA	UND	4	\$ 1.350.000,00	\$ 5.400.000
IT.40	CAJA ELECTRICA 0,3 X 0,3 X 0,5 MT	UND	5	\$ 146.184,00	\$ 730.920
IT.41	TAPA CAJA MARCO ANGULO 40X40 - 50X50	UND	5	\$ 95.044,00	\$ 475.220
IT.42	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	7	\$ 18.000,00	\$ 126.000
IT.43	CAJA CONTADOR TIPO EMCALI 65X50X20 CM	UND	1	\$ 145.000,00	\$ 145.000
IT.44	ACOM.E.1F(2# 8) ,3/4"	ML	10	\$ 28.500,00	\$ 285.000
IT.45	SAL LAMP EMT	UND	23	\$ 101.169,00	\$ 2.326.887
IT.46	LAMPARA HERMETICA LED 2X20W	UND	23	\$ 195.500,00	\$ 4.496.500
IT.47	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	5	\$ 43.080,00	\$ 215.400
IT.48	BREAKER 2F DESDE 70 HASTA 100 AMP	UND	1	\$ 156.508,00	\$ 156.508
IT.49	TABLERO 1F 8 CTOS VTQ-SQ	UND	1	\$ 225.000,00	\$ 225.000
IT.50	VARILLA CU-CU 9/16X 2.40	UND	2	\$ 192.200,00	\$ 384.400
IT.51	CAPACETE GALV 1	UND	1	\$ 7.500,00	\$ 7.500
IT.52	TUBERIA IMC 1 GALV	ARR	1	\$ 89.500,00	\$ 89.500
IT.53	TUBO PVC 1	ML	135	\$ 8.070,00	\$ 1.089.450
<b>ESTRUCTURA - CUBIERTA - PUERTA</b>					
IT.54	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa PARA ANCLAJE DE LA PUERTA Y EL RIEL	KLS	320	\$ 7.073,00	\$ 2.263.360
IT.55	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40CM PARA LA INSTALAC DE LA PUERTA	M3	0,6	\$ 730.450,00	\$ 438.270
IT.56	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12x20CM - DEL MURO PERIMETRAL EXISTENTE	M3	2,72	\$ 969.734,00	\$ 2.637.676
IT.57	PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,7	\$ 948.110,00	\$ 1.611.787
IT.58	PERF.Y/O ANCLAJES,1/2" " PARA LAS TUBOS . TENSIONAR	UND	70	\$ 7.500,00	\$ 525.000
IT.59	MURO LAD.SOGA SUCIO [2C]	M2	12	\$ 53.121,00	\$ 637.452
IT.60	GUAYA ACERADA DIAMETRO 3/8"	ML	521	\$ 10.500,00	\$ 5.470.500
IT.61	SENSOR PARA GUAYA DE 3/8-1/2"" L=30-33CM+TUERCA	UND	70	\$ 17.000,00	\$ 1.190.000
IT.62	TUBO ESTRUCTURAL REDONDO 3" *3MM	ML	80,5	\$ 97.300,00	\$ 7.832.650
IT.63	PUERTA PRQUEADERO. EN TUBERIA ESTRCTURAL DE 90*90 CAL. 2 MM Y TUBO RECTANGULAR DE 3*1 1/2" CALI 18. PINTADA Y CON ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1	\$ 8.401.079,00	\$ 8.401.079
IT.64	CERRADURA YALE ENTRADA REF.5305	UND	1	\$ 112.580,00	\$ 112.580
IT.65	MEMBRANA TIPO POLISOMBRA	M2	390	\$ 7.500,00	\$ 2.925.000
<b>REVESTIMIENTOS Y PINTURA</b>					
IT.66	REPELLO MURO 1:3	M2	15	\$ 21.294,00	\$ 319.410
IT.67	LAVADA FACHADA Y/O SUPERFICIE CON HIDROLAVADORA / A PRESION	M2	140	\$ 7.500,00	\$ 1.050.000
IT.68	CARBURO MURO	M2	140	\$ 4.889,00	\$ 684.460
IT.69	LIMPIEZA GENERAL	M2	700	\$ 1.776,00	\$ 1.243.200
					\$ 363.564.865
<b>ADMINISTRACION</b>			30,50%		\$ 110.887.284
<b>IMPREVISTOS</b>			1,00%		\$ 3.635.649
<b>UTILIDAD</b>			4,50%		\$ 16.360.419
<b>IVA /UTILIDAD 19%</b>			19%		\$ 3.108.480
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>\$ 497.556.696</b>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	<b>Versión:</b> 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 5 de 10

**Tipo de Contrato:**

CONTRATO DE OBRA

**Plazo de Ejecución:**

DOS (2) MESES.

**Lugar de ejecución del contrato:**

La ejecución de la obra se llevará a cabo en las instalaciones del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA

**Forma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al (50%), una vez aprobada por FONPACIFICO la garantía exigida y demás requisitos exigibles para el pago tales como factura o documento soporte o cuenta de cobro, plan de inversión del anticipo y presentar soportes de afiliación o pago de seguridad social y parafiscales, consistentes en certificación de paz y salvo por revisor fiscal si existe o en su defecto firmado por el representante legal para persona jurídica o planillas vigentes de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales (si aplica) de la persona natural

El 50% restante, se pagará a la terminación del contrato y el cumplimiento del 100% del plan y estudios REQUISITOS PARA EL PAGO: 1) Factura, documento soporte o cuenta de cobro. 2) Informe del asociado técnico con evidencias respectivas. 3) Informe del supervisor de FONPACIFICO. 3) Acta de recibo final firmado por el asociado técnico, el supervisor de FONPACIFICO. 4) Soportes de seguridad social y parafiscales consistentes en certificación de paz y salvo por revisor fiscal si existe o en su defecto firmado por el representante legal para persona jurídica o planillas vigentes de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales si aplica (persona natural). 5) Actualización y aprobación de las garantías si es el caso. 6) copia digital de toda la documentación generada durante la ejecución del proyecto (si es del caso) PARAGRAFO: para realizar el pago final a su vez debe estar los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

**3. Modalidad de selección y su justificación.**

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

**4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.**

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$497.556.696=)**, INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	<b>Versión:</b> 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 6 de 10

todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Departamental. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios con base a precios de referencia de la Gobernación del Valle, tal como fue calculado en el proyecto viabilizado y aprobado.

#### **Fuente de los Recursos:**

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del INTEP

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos del SGP y están sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del INTEP, de los giros que realice el INTEP a FONPACIFICO, amparados por Instituto de Educación técnica profesional de Roldanillo - Valle, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 527 del 30 de Noviembre del 2022 expedido por la Sección Financiera.

#### **5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.**

El asociado técnico que obtenga en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en este Término de Referencia, el criterio de **ADMISIBLE**, será tenido en cuenta para la evaluación y calificación de la propuesta, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de la propuesta.

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Factor Económico	600
Propuesta técnica (calidad) Análisis de precios unitarios	200
Apoyo a la industria nacional	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

#### **6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.**

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

<b>Tipificación del riesgo</b>	<b>Soporte de asignación del riesgo</b>
--------------------------------	---

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	Observaciones del riesgo	FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	INTEP
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el Asociado Técnico.		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el Asociado Técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el formulador del proyecto			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el Asociado Técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el Asociado Técnico.		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> NIT. 901.039.684-5	<b>Código:</b> 120.26.2
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	<b>Versión:</b> 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 8 de 10

## 7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

**BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO.**

**AFIANZADO:** El Asociado técnico.

**VIGENCIA:** SESENTA DIAS

**CUANTÍA:** Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE con NIT 891.902.811-0 como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

**- BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más

**- CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

**- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.

**- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 10% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de un (1) año a partir del acta de recibo definitivo de obra.

**- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En todo caso no puede ser inferior a 200 SMLMV. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> NIT. 901.039.684-5	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 9 de 10

asegurados deben ser el ASOCIDO TECNICO y INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE con NIT 891.902.811-0; debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

## 8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y  
DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.2

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

Fecha de Aprobación  
01/04/2021

Página 10 de 10

		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile	SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO	
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO	
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO	
Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP				
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO	

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2022.

**GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ**  
ASESOR JURÍDICO

Proyectó: Brenda Juliana Puentes Carmona, Apoyo a la oficina jurídica y de contratación.  
Revisó: Gustavo Barrientos Velásquez, Asesor Jurídico.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.